



Resolución Jefatural No. 082 - 85 - AGN/J

Lima, 17 JUN 1985

Visto los documentos adjuntos en 06 folios útiles;

CONSIDERANDO

Que, los trabajadores que se especifican en la presente Resolución han acumulado en los meses de Abril y Mayo del año en curso un quinquenio más en sus tiempos de servicios;

Que, con la referida acumulación de servicios es procedente Ampliar a favor de cada servidor el pago de Remuneración Personal que vienen percibiendo, debiéndose expedir de Oficio dicho beneficio;

Estando con las Visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Area de Personal; y

De conformidad con el D.L. Nº 22404, - los Ds.Ss.Nos: 018-79-EF, 016-83-PCM y 007-82-JUS; la R.J. Nº 146-82-AGN/J;

SE RESUELVE

OTORGAR DE OFICIO, a favor de los trabajadores que a continuación se detallan la REMUNERACION PERSONAL siguiente:

SEDE CENTRAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

- a) VEINTE POR CIENTO(20%) a favor de Doña Vilma Aída CARRILLO NORIEGA, Apoyo Administrativo 4, Grado II, Sub-grado 4 de la Dirección de Archivo de los Poderes Públicos-Dirección General de Archivo Intermedio, a partir del 12 de Abril de 1985, por haber cumplido veinte años de servicios al Estado al 11-04-1985. Queda ampliado el pago del 15% de Remuneración Personal otorgado por RJ.Nº197-83-AGN-J-17-11-1983.
- b) CUARENTA POR CIENTO(40%) a favor de Don José Bernardo INSIL BONIFAZ, Técnico Profesional 7, de la Dirección de Archivo Colonial-Dirección General de Archivo Histórico, a partir del 01 de Mayo de 1985, por haber cumplido Cuarenta años de servicios al Estado al 30-04-1985. - Queda ampliado el pago del 35% de Remuneración Personal otorgado por RJ.Nº0317-UPER-INC-17-07-1980.

ARCHIVOS DEPARTAMENTALES

AREQUIPA

- c) DIEZ POR CIENTO(10%) a favor de Don Helard Lutgardo FUENTES RUEDA, - Técnico Profesional 2, Grado II Sub-grado 3, a partir del 16 de Abril de 1985, por haber cumplido Diez años de servicios al Estado al 15-04-1985. Queda ampliado el pago del 5% de Remuneración Personal otorgado por RJ.Nº0268-UPER-INC-03-07-1980.



AREQUIPA

- d) DIEZ POR CIENTO(10%) a favor de Don Justo Germán RODRIGUEZ SALAS, Técnico Profesional 2, Grado II, Sub-grado 3, a partir del 16 de Abril de 1985, por haber cumplido Diez años de servicios al Estado al 15-04-1985. Queda ampliado el pago del 5% de Remuneración Personal otorgado por RJ.Nº0511-UPER-INC-22-09-80.

CUSCO

- e) DIEZ POR CIENTO(10%) a favor de Angel CUSIHUAMAN MENDOZA, Técnico Profesional 1, Grado II, Sub-Grado 4, a partir del 15 de Abril de 1985, por haber cumplido Diez años de servicios al 14-04-1985. -- Queda ampliado el pago del 5% de Remuneración Personal otorgado por RD.Nº005-DR-INC-13-03-81.

TACNA

- f) DIEZ POR CIENTO(10%) a favor de Don Luis Vicente CAVAGNARO ORELLANA, Sub-Director, Nivel 1, a partir del 01 de Abril de 1985, por haber cumplido Diez años de servicios al Estado al 31-03-1985. -- Queda ampliado el pago del 5% de Remuneración Personal otorgado por RJ.Nº0368-UPER-INC-10-07-81.

El Egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo a la Asignación Específica 01.02 - Remuneración Personal, Pliego 11 Archivo General de la Nación, -- Sector 06 Justicia, del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



*Luis Enrique Tord*

DR. LUIS ENRIQUE TORD  
Jefe  
Archivo General de la Nación



AGN/OA  
AP  
jra.